OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

R E S U E L V E

Convocar un contrato de investigador en formación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a la línea de investigación del proyecto titulado ***"Optimización de la inmunoterapia CAR para la leucemia mieloide aguda mediante el desarrollo de células CAR-NK memory like doblemente editadas como plataforma complementaria a las terapias CAR-T"***, con nº de expediente PECART-0004-2026, financiado por la Consejería de Presidencia, Salud y Emergencias de la Junta de Andalucía en virtud de la Resolución de la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en salud por la que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+d+i) en biomedicina y en ciencias de la salud en Andalucía, para el año 2025 (Programa Andalucía FEDER 20021-2027). Dicho proyecto va a desarrollarse en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

Funciones a realizar:

Las funciones principales a desarrollar por el/la investigador/a predoctoral serán la siguientes:

- Diseño, producción y mejora de vectores lentivirales de segunda generación dirigidos frente a CLL-1 para su aplicación en terapias celulares avanzadas.
- Desarrollo, implementación y ajuste de plataformas de edición genómica en células del sistema inmune.
- Generación de células CAR-T modificadas, incluyendo estrategias de inactivación génica (TCR y HLA) mediante herramientas de ingeniería genética.
- Optimización de metodologías de purificación y análisis celular empleando citometría de flujo.
- Desarrollo y mejora de sistemas de entrega de herramientas de edición genética utilizando nanopartículas lipídicas (LNP).
- Producción y validación de vectores virales orientados a su uso en terapias celulares innovadoras

Requisitos de los solicitantes:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biotecnología, Biomedicina, Biología, Bioquímica o áreas del ámbito biosanitario.
- Experiencia mínima de un año en investigación biomédica o entornos de laboratorio.
- Acreditación categoría a, b y c (o equivalentes) para la manipulación de animales de experimentación.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/11/2026 12:34:22	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32BNML465XRLWCBHXYBVV5DWXD7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas y Buenas Prácticas de Laboratorio
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

Requisitos valorables:

- Estar realizando o posibilidad de realizar un doctorado en inmunología, terapias avanzadas (CAR-T, terapia génica/celular), biomedicina o bioinformática aplicada a la salud
- Formación en Edición Génica y Terapias Avanzadas
- Experiencia previa en edición genética (CRISPR-Cas9)
- Experiencia previa en citometría de flujo
- Experiencia previa en cultivo y manipulación de CAR-T
- Experiencia previa en técnicas de biología molecular (PCR, diseño de vectores)
- Formación complementaria relacionada
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible en la partida de personal de dicho proyecto (prevista en principio para 30 meses). Categoría profesional: investigador/a en formación.

Objeto del contrato: Actividades científico técnicas de apoyo a la Investigación en el proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución fija anual bruta de 1.442,10 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta ***"Contrato 97/2026".*** El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/11/2026 12:34:22	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32BNML465XRLWCBHXYBVV5DWXD7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 30 puntos**
- Formación complementaria de carácter teórico o práctica relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 20 puntos**
- Experiencia en el manejo de animales para experimentación. **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- **Entrevista:** Se concretarán la experiencia, competencias y conocimientos adquiridos en trabajos anteriores, se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos**

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.
Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Investigador/a principal del proyecto o persona en quien delegue
- Investigador/a corresponsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	27/11/2026 12:34:22	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32BNML465XRLWCBHXYBVV5DWXD7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	